

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMANDATO S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las once horas, en Puerto Santana, Edificio el Torreón Piso 3 Oficina 302, Guayaquil – Ecuador, se reunieron los accionistas de la Compañía **MARMANDATO S.A.**, esto es, el señor Baquerizo Muñoz Roberto José, accionista de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Seis (6) acción Ordinaria y Nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); Muñoz Salgado Mariana de Jesús., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Mil ciento noventa y cuatro (1194) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, ya que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Mil doscientos (1200) Dólares de Los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Baquerizo Carbo Roberto José, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Baquerizo Muñoz Roberto José, en su calidad de Gerente General. De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas el único punto de orden del día:

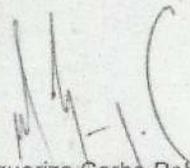
- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

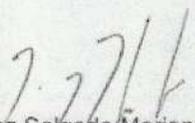
Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretario se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca Herrera, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Baquerizo Muñoz Roberto José, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de

esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretario se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Baquerizo Muñoz Roberto José, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretario se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Baquerizo Muñoz Roberto José y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretario se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Baquerizo Muñoz Roberto José, quien mociona que se reelija al señor Carlos Montesdeoca Herrera, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Carlos Montesdeoca Herrera como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar a la representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h50.-


Baquerizo Carbo Roberto José
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Muñoz Salgado Mariana de Jesús
ACCIONISTA

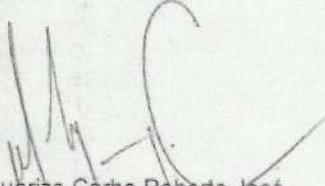

Baquerizo Muñoz Roberto José
SECRETARIO-ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARMANDATO S.A, CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2014.**

- 1) El señor Baquerizo Muñoz Roberto Jose, propietario de Seis (6) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- 2) La señora Muñoz Salgado Mariana de Jesús, propietario de Mil ciento noventa y cuatro (1194) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

El capital social de la compañía **MARMANDATO S.A.**, es de mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000), íntegramente suscrito y pagado, dividido en MIL (1200) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Guayaquil, 20 de marzo del 2014.



Baquerizo Carbo Roberto José
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Baquerizo Muñoz Roberto José
SECRETARIO